

Expediente 1/2020

AP-408-2020
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 5 de noviembre de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Pinus pinea** con nº de ID 3.253 situado en la Avd. Las Melias (AP-408-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de **Pinus pinea** con nº de ID 3.253 situado en la Avd. Las Melias (AP-408-2020), a causa del fallo del anclaje radicular produciéndose la inclinación activa del árbol, mayor de 40 grados en el momento de la tala, que queda apoyado sobre la farola adyacente con proyección de impacto sobre acerado, zona de aparcamiento en línea, y calzada. **ESTADO GENERAL:** Rápida desvitalización del ejemplar, con alta proporción de acículas secas y aumento repentino de la transparencia en copa, evidenciando la afección radicular. **OBSERVACIONES:** Vuelco completo de otros ejemplares coetáneos de esta especie en la misma ubicación. En los árboles colapsados se observan raíces fuertemente espiralizadas, superficiales y poco desarrolladas en relación al porte y etapa vital de los ejemplares.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	zHxD1jA101V7+QKKx2aEBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	05/11/2020 11:46:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zHxD1jA101V7+QKKx2aEBQ==		

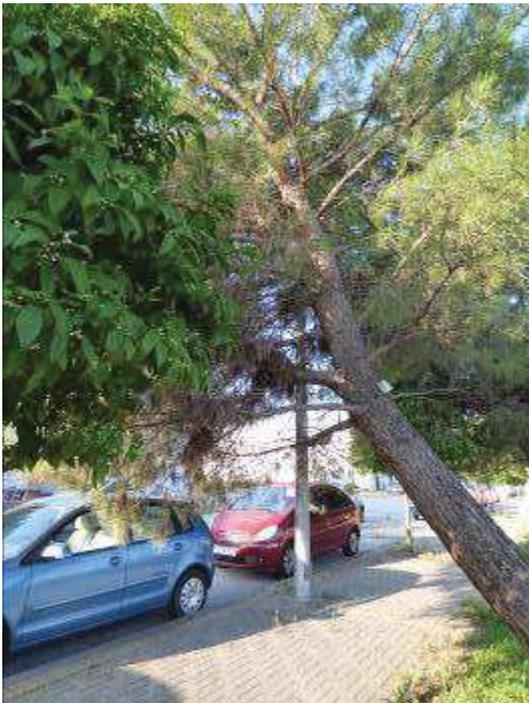
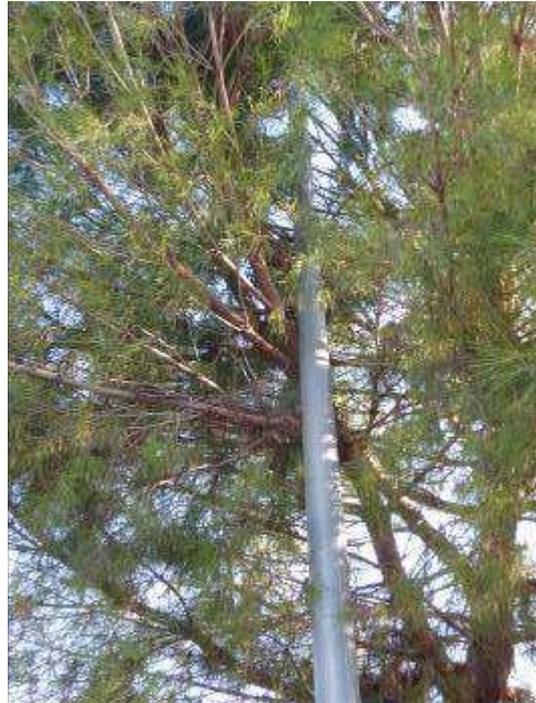
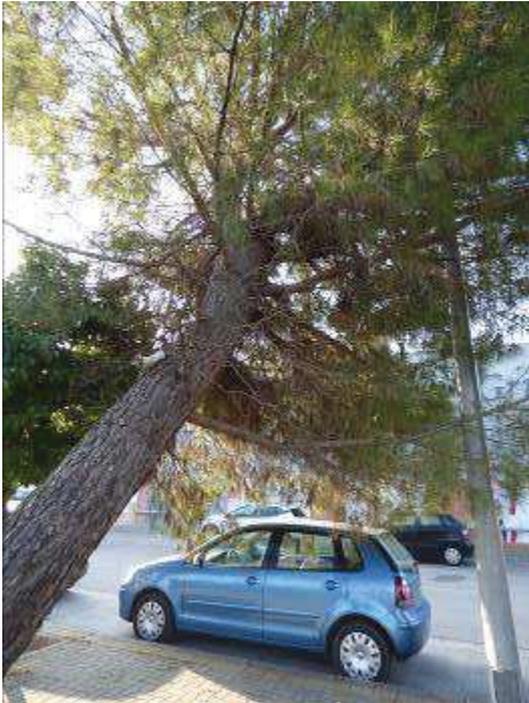


FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (408/20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 30/10/20
2. **SITUACIÓN:** Avda Las Melías **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Pinus pinea* **Nº ID:** 3253
4. **P.C. (cm):** 120 **ALTURA (m):** 9 **ALCORQUE (m):** Parterre de terrizo y arbustos
5. **LATITUD DE ACERADO:** Zona industrial (polígono El Pino) con acerado de 2m, aparcamiento en línea y calzada dos carriles.
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinación activa con proyección de vuelco sobre acerado, actualmente mayor de 40º, detenida por quedar la copa apoyada en la farola adyacente. Levantamiento del plato radicular y del terreno en la zona de tensión de la inclinación.
7. **ESTADO GENERAL:** Rápida desvitalización del ejemplar, con alta proporción de acículas secas y aumento repentino de la transparencia en copa, evidenciando la afección radicular.
8. **OBSERVACIONES:** Vuelco completo de otros ejemplares coetáneos de esta especie en la misma ubicación. En los árboles colapsados se observan raíces fuertemente espiralizadas, superficiales y poco desarrolladas en relación al porte y etapa vital de los ejemplares.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

